



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BRISMAR BRISAS DEL MAR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE
QUITO EL DÍA VIERNES 22 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, Viernes 22 de Mayo del 2019, a las cinco horas con siete minutos (17h07), se reúnen mediante la aplicación de Zoom, (ID de reunión: 861 4684 0935 Contraseña: 75804), los accionistas con derecho a voto, según consta en la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, que se incorpora al expediente de la misma.

Los accionistas que concurren por sus propios derechos son: señor Marco Antonio Benítez Proaño, propietario de 8.806 acciones, equivalentes al 22,015%; señor Oswaldo Ernesto Bueno Villalobos, propietario de 8.806 acciones, equivalentes al 22,015%; el señor Roberto Ignacio Huidobro Dittborn, propietario de 6.559 acciones, equivalentes al 16,398%; el señor Homero Marcelo Rovayo Manosalvas, propietario de 8.806 acciones, equivalentes al 22,015%; %; el señor Martín Riffani, propietario de 2.732 acciones, equivalentes al 6,830%. y el señor Luis Eduardo Vizcaino Moncayo, propietario de 2.000 acciones, equivalentes al 5,000%. Las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente el **94,535 %** del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD. 40.000,00.

Preside la Junta el Cap. Marco Antonio Benitez Proaño, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Zulema Junco Sotomayor, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

El Cap. Marco Antonio Benítez Proaño, Presidente de la compañía, agradece la presencia de los señores accionistas presentes y declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el ORDEN DEL DÍA que consta en la Convocatoria enviada por correo electrónico el día Miércoles 13 de Mayo del año 2020, que se transcribe a continuación:

**CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BRISMAR BRISAS DEL MAR S. A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía Brismar Brisas del Mar S. A., a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día Viernes 22 de Mayo del 2020, mediante medio telemático, a las 17h00, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.

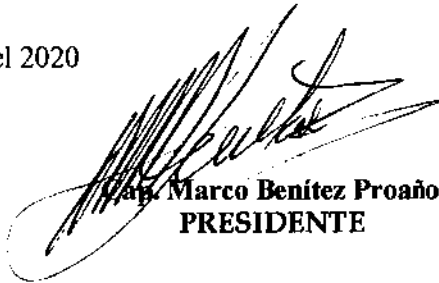


2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Auditor en relación al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la empresa Ingeniera Mayra Alejandra Bravo Altamirano, según lo estipulado en el art. 242 de la Ley de Compañías, quien además ha sido personalmente convocada por escrito en su dirección ubicada en Muñoz Vernaza y Tarqui.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje Sena # 138 y Avenida de los Shyris, de esta ciudad de Quito.

Quito, 13 de Mayo del 2020



Cap. Marco Benítez Proaño
PRESIDENTE

Todos los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados.

Se deja constancia que, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, esta Junta será grabada en soporte magnético.

El Cap. Marco Antonio Benítez Proaño, Presidente de la compañía, señala después de haber consultado a los accionistas que, cada punto mencionado en el referido orden del día, deberá ser leído, analizado y de ser el caso aprobado.

La Ing. Zulema Junco Sotomayor, Gerente General y Secretario de la Junta, procede a dar lectura de cada uno de los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.**

El Capitán Benítez solicita a los presentes que por favor emitan sus comentarios al respecto del Informe del Gerente General que fue enviado de forma conjunta con la convocatoria el 13 de mayo del 2020.



El señor Huidobro tuvo algunas preguntas y recomendaciones sobre el informe de gestión, las cuales se referían a: Cambio de la fecha de la facturación para que se realice el primer día del mes. Mejoramiento del rendimiento de los socios en virtud de que se mantiene el 3%, qué contempla el rubro Gastos Compartidos, recuperación de cartera, Juicio en contra del señor Germán Ortega, provisión de agua, demanda sobre el terreno donde se encuentra la estación de bombeo # 2 del sistema de alcantarillado; gestión comercial y digitalización de la información, preguntas que fueron sustentadas por el Gerente General y Directores de la empresa con los soportes y anexos necesarios, quedando todos los presentes, luego de varias deliberaciones, satisfechos con las respuestas.

Una vez esclarecidas todas las inquietudes del señor Roberto Huidobro sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta decide **aprobarlo por unanimidad**.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario y del Auditor en relación al ejercicio económico del año 2019.

La Ing. Zulema Junco Sotomayor da lectura al informe del Comisario, el cual detalla los estados financieros de la compañía Brismar por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019, y expresa que los mismos se presentan en forma razonable conforme a las normas de contabilidad vigentes.

Dado a conocer el informe satisfactorio del Comisario de la compañía, la Junta General decide **por unanimidad** la aprobación del mismo.

El Capitán Benítez solicita a los presentes que por favor emitan sus comentarios al respecto del Informe del Auditor que fue enviado de forma conjunta con la convocatoria el 13 de mayo del 2020.

Sin que exista ningún comentario la Junta decide **aprobarlo por unanimidad** el Informe del Auditor correspondiente al año 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por pedido de los accionistas, el secretario procede a leer el estado de situación financiera, el señor Huidobro y el señor Riffani realizan algunas preguntas:

- ¿Principales condominios que tienen las cuentas por cobrar?: la Ing. Junco presenta un estado de cartera de acuerdo a los condóminos que más deben.

Posterior a las explicaciones y respuestas dadas a las inquietudes del señor Huidobro y señor Riffani, el Gerente procede a exponer el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019, cuyo resultado refleja una utilidad de USD. **87.953,44**.

En este punto se presentaron algunas inquietudes que fueron aclaradas por el Director Financiero.



Después de las aclaraciones, la Junta decide ~~por unanimidad~~ aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados y correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

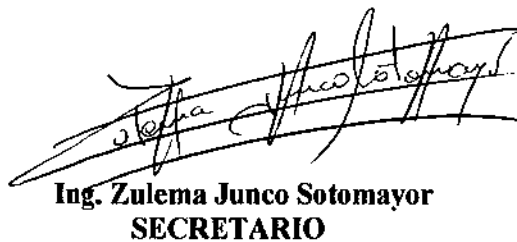
La Junta decide **por unanimidad** repartir las utilidades generadas como resultado del ejercicio económico del año 2019, en proporción a su participación accionaria y disponen al Gerente General de la compañía hacerlo en dos partes iguales en el mes de septiembre y diciembre del 2020.

Al no haber ningún otro asunto que tratar se clausura la sesión de la Junta a las 20h30.

Para constancia y de acuerdo con la Ley firman el Presidente y Secretario de la Junta.



Cap. Marco Benitez Proaño
PRESIDENTE



Ing. Zulema Junco Sotomayor
SECRETARIO